

Especificaciones Técnicas para la contratación del suministro de una base de datos especializada de nubes de puntos LiDAR de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Versión 160429

Densidad puntos LIDAR: 0,5 puntos/m<sup>2</sup>

## Descripción de este documento:

Título	Especificaciones Técnicas para la realización del vuelo lidar que permita la obtención altimétrica de precisión
Identificador	160715 Especificaciones vuelo lidar Cataluña
Autor	Instituto Geográfico Nacional (IGN) / Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) (Mº Fomento)
Fecha	15/07/2016
Tema	Especificaciones Técnicas para el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea
Estado	Definitivo
Objetivo	Obtención del vuelo Lidar
Descripción	Listado resumido de especificaciones de obligado cumplimiento por las empresa contratistas en la realización de los trabajos del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea
Documentos relacionados	Nomenclatura de carpetas y ficheros. Resumen de productos a entregar. Informes descriptivos de las distintas fases de producción
Período de validez	2016



Apartado	Ítem	Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
1.		SISTEMA GEODÉSICO DE REFERENCIA		
	а	Sistema Geodésico de Referencia en la Península, Baleares, Ceuta y Melilla		Todo el trabajo se realizará en ETRS89, basándose exclusivamente en vértices REGENTE de la Red Geodésica Nacional
	b	Sistema Geodésico de Referencia en Canarias		Todo el trabajo se realizará en el sistema REGCAN95, basándose en vértices REGCAN95
	С		Se utilizarán únicamente alturas elipsoidales referidas a ETRS89 en todos los procesos de cálculo (elipsoide GRS80)	
	d	Proyección cartográfica	UTM	Referido al <b>Huso</b> correspondiente a cada zona
	е	Huso UTM a emplear	Cada hoja se realizará en su Huso Las hojas que caigan entre dos Husos, se entregarán en ambos	
	f		La distribución serán en archivos de 2x2 km, en los que la esquina superior izquierda sea múltiplo par de los kilómetros	

Apartado Ítem	r Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
2.	VUELO LIDAR		
2.1.	Sensor LIDAR y equipos auxiliares		
а	Sensor	Sensor LIDAR.	En las ofertas, se especificará detalladamente el sensor (marca y modelo) y accesorios (sistema GPS/INS, plataformas, etc) que se utilizarán en los trabajos y que reunirán las características apropiadas para la correcta ejecución del proyecto.
b	Campo de visión transversal (FOV)	El máximo FOV permitido planificar será de 53º efectivos	Se adaptarán a la orografía para garantizar la máxima cobertura con la máxima densidad posible de acuerdo a la Dirección Técnica El FOV en las pasadas transversales de ajuste oscilará 33º y 37º
С	Frecuencia de escaneado	El sensor tendrá una frecuencia de escaneado mínima de 70 Hz, debiendo alcanzar un mínimo de 40 Hz con un FOV de $50^\circ$	Se adaptarán a la orografía para garantizar la máxima cobertura con la máxima densidad posible de acuerdo a la Dirección Técnica
d	Normas de seguridad. Potencia de pulso.	El vuelo LIDAR operará de acuerdo a las normas de seguridad ocular vigentes, siguiendo las instrucciones y recomendaciones previstas por el fabricante del sensor. Se ajustará adecuadamente la potencia del Láser a la altura de vuelo planificada según las especificaciones del equipo.	
е	Frecuencia de pulso	Mínima de 45 kHz, asumiendo un FOV de 50º y un máximo alcance de hasta 3000 metros.	Se adaptarán a la orografía para garantizar la máxima cobertura con la máxima densidad posible de acuerdo a la Dirección Técnica En zonas de alta montaña el máximo alcance podrá aumentar hasta los 3.300 m
f	Resolución espacial. Densidad promedio	El vuelo se planificará a una <b>velocidad adecuada</b> para garantizar un mínimo distanciamiento entre líneas de barrido (amplitud de barrido, o máximo espaciado entre puntos en la dirección de vuelo), que <b>permita obtener</b> de manera homogénea por todo su ámbito la <b>densidad promedio mínima exigida de 0,5 puntos del primer retorno por metro cuadrado sin considerar puntos de solape entre pasadas</b>	
		Para el cálculo de la <b>densidad promedio mínima</b> por pasada, se tendrán en cuenta todos los puntos del primer retorno incluidos en la huella de la pasada.	Las zonas sin información se comprobarán estableciendo una malla de 5m x 5m. Salvo casos justificados, en el 95% de los casos, existirá al menos un retorno en cada celda de la malla establecida.
		Para el cálculo de la <b>densidad promedio mínima</b> , se tendrán en cuenta todos los puntos del primer retorno en tramos de 2 km de la longitud de la pasada.	
		En ningún caso se admitirá una densidad inferior a 0,50 puntos por metro cuadrado	
g	Calibración del sensor	la misma configuración de captura definida en el proyecto.	<ul> <li>El sensor deberá ser calibrado, probado y certificado por el fabricante o por un centro autorizado.</li> <li>El certificado deberá estar en vigor durante el periodo de ejecución del vuelo, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.</li> <li>Debe indicar el procedimiento seguido en la determinación de los valores: IMU Misalignment, Range Offset de cada tarjeta, Intensity Adjustment.</li> <li>Cuando hubiera razones para creer que el funcionamiento del equipo no es correcto, éste deberá ser sometido a una nueva calibración.</li> <li>Las empresas licitantes entregarán copia de los certificados de calibración con las ofertas</li> </ul>
h	Resolución radiométrica de intensidades multiple	Rango dinámico de al menos 8 bits	
i	Capacidad de detectar múltples retornos para un	Deberá ser capaz de detectar y registrar hasta 4 retornos para cada pulso con una discriminación en distancia vertical de al menos 4 m.	

ado Ítem	Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
j	Plataforma giroestabilizada automática	No necesaria	Según instrucciones del fabricante del sensor
j	Mecanismo de compensación de Roll	Obligatorio	La nube de puntos obtenida deberá cubrir perfectamente la zona planificada, garantizando uniformidad y asegurando que no existan zonas sin información
k	Ventana fotogramétrica	<ul> <li>Cristales que cumplan con las recomendadiones del fabricante del sensor (espesor, acabado y material).</li> <li>Con sistema amortiguador que atenue las vibraciones del avión.</li> <li>No obstruya el campo de visión para el FOV definido y la montura empleada.</li> </ul>	Según instrucciones del fabricante del sensor
I	Sistema de navegación basado en GPS	Uso obligatorio - Equipo de GPS doble frecuencia de al menos 2 Hz	Debe permitir: - planificar el vuelo, determinando las trayectorias - navegación en tiempo real - control automático de captura de datos
m	Sistema inercial (IMU/INS)	Uso obligatorio - Frecuencia de registro de datos ≥ 200 Hz - Deriva < 0,1º / hora	
2.2.	Vuelo y cobertura de puntos LIDAR		
а	Planificación del vuelo	La empresa adjudicataria entregará la planificación del vuelo antes de realizarlo, incluyendo pasadas, velocidad y altura de vuelo, ángulo y frecuencia de barrido, distancia entre puntos, ancho de barrido, recubrimiento entre pasadas, etc Esta será remitido a la Dirección Técnica antes de la misión.	La dirección técnica podrá hacer observaciones a dicha planificación. Se deberán indicar las estaciones de referencia GNSS a utilizar durante el Los solapes de las imágenes capturadas con el sensor auxiliar, estarán condicionados a la planificación con el sensor lidar
b	Fechas	El vuelo LIDAR se realizará bajo condiciones meteorológicas que no afecten a la operatividad del sistema y que puedan degradar su alcance y la precisión esperada.	
C	Horario		En el caso de retrasos en la captura de nubes de puntos LiDAR por causas a la empresa, se podrán realizar vuelos nocturnos, siempre que sea comun autorizado por la Dirección Técnica
d	Condiciones meteorológicas	En general, el vuelo no podrá realizarse cuando exista niebla, nieve, humo, polvo, zonas inundadas o factores medio ambientales que dificulten o degraden la precisión del sensor.	
е	Velocidad del avión en el momento de captura d	La velocidad deberá garantizar un mínimo distanciamiento entre líneas de barrido (amplitud de barrido, o máximo espaciado entre puntos en la dirección de vuelo), que permita obtener de manera homogénea por todo su ámbito la densidad promedio mínima exigida de <b>0,5 puntos del primer retorno por metro cuadrado</b> . Salvo en masas de aguas, oclusiones o de nula reflexión.  Ningún punto del terreno estará más alejado de otro donde haya incidido el pulso del rayo láser, más de 1,5 veces el espaciamiento promedio entre puntos de la malla (espaciamiento promedio ≤ 1,41 m (ver apdo. 2.1.f))	
f	Altura de vuelo	La altura de vuelo se fijará en función de los siguientes parámetros: - Velociad del avión - Especificaciones de captura de datos del sensor LIDAR - Densidad final de puntos que se pretende obtener.	

Ítem	Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
g	Dirección de las pasadas	Dirección Este-Oeste siguiendo pasadas paralelas en el caso de realizar vuelo combinado.  Las pasadas transversales cruzarán las pasadas longitudinales, sobrevolando los campos de control.	La Dirección Técnica podrá autorizar alternatvas, debidamente justificad adaptarse a la orografía del terreno u otros factores.  El identificador de las pasadas ha de ser único para todo el proyectos, de manera que exista coherencia entre la información de la base de datos e ejecutado, fichero de trayectorias e identificador de pasada para cada pu fichero ".las"
h	Recubrimiento transversal	≥ 15% medio en zonas de poca orografía En terrenos con orografía acentuada, o zonas urbanas, se planificará con un recubrimiento tal que se minimicen las oclusiones producidas por las edificaciones (95% de visibilidad) y el relieve	Margen de recubrimiento mínimo del 15% en el extremo superior e in la zona de trabajo.
i	Número de pasadas por hoja MTN25	Uniformemente distribuidas en toda la zona a volar garantizando que no queden zonas sin cobertura de puntos Lidar (ver 2.1.f y 2.2.e) El <b>recubrimiento transversal</b> resultante no debe ser inferior al 15 %	
j	Longitud máxima de una pasada longitudinal	3 hojas MTN50	La longitud máxima de la pasada vendrá condicionada por la diluc precisión de los datos GPS/IMU.
k	Pasadas transversales de ajuste altimétrico	Al inicio del proyecto se realizarán pasadas transversales, tomando medidas en una serie de campos de control, que servirán para ajustar las pasadas transversales y longitudinales al terreno.	Los campos de control serán determinados por la Dirección proporcionando los datos necesarios para realizar el ajuste altimétrico
I	Longitud máxima de una pasada transversal de ajuste altimétrico	4 hojas MTN50	La longitud máxima de la pasada vendrá condicionada por la diluc precisión de los datos GPS/IMU.
m	Pasadas interrumpidas	Deberán conectarse al menos con un tramo de pasada común con una longitud equivalente a 1 ancho de traza	Para garantizar una zona amplia con recubrimiento común
n	Pasadas en zonas costeras	Se planificará la pasada tal que el eje de vuelo sea exterior a la línea de costa	
0	Desviaciones de la trayectoria del avión	< 25 m de la planificada	
р	Desviaciones de la vertical del sensor LIDAR	< 5°	grados sexagesimales
q	Deriva, Cambios de rumbo, falta de verticalidad	No implicarán <b>áreas sin retorno</b> de acuerdo con lo expuesto en el apartado 2.2.e ("Ningún punto del terreno estará más alejado de otro donde haya incidido el pulso del rayo láser, más de 1,5 veces el espaciamiento promedio entre puntos de la malla"). Asimismo, este tipo de incidencias tampoco implicarán <b>zonas con recubrimiento lateral &lt;15º</b> , o <b>densidades promedio inferiores a la planificada</b> .	
r	Zona a recubrir	<ul> <li>- La zona a volar cubrirá hojas 2x2 km completas</li> <li>- Se detallará en gráfico que proporcionará la Dirección Técnica</li> </ul>	<ul> <li>Tendrá un exceso longitudinal equivalente al ancho de barrido</li> <li>El exceso transversal mínimo será equivalente al recubrimiento transversal</li> </ul>
S	Precisión global horizontal nadiral después del procesado	La precisión global horizontal nadiral después del procesado será inferior a 30 cm RMSEx,y (1 sigma) y la vertical nadiral será inferior a 20cm RMSEz (1 sigma)	En zonas de vegetación cerrada y pendientes acentuadas, donde se adm errores de hasta 3 x RMSE. En los bordes del campo de visión se admitira precisiones del orden de 2 x RMSE.
t	Precisión general altimétrica: error medio cuadrá	RMSEZ ≤ 0,20 m	
u	Precisión general altimétrica: error máximo	≤ 0,40 m en el 95% de los casos No podrá haber ningún punto con un error superior <b>a 0,60 m</b>	
V	Discrepancia altimétrica entre pasadas	≤ 0,40 m	

		Especificaciones	Detalles
	Toma de datos GPS en vuelo		
a Estaciones de referencia Se utilizarán las estaciones de la Red Nacional de Referencia de Estaciones Permanentes GNSS En caso de instalación de una estación temporal (ERGNSS) del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional de Referencia de Estaciones Permanentes GNSS de la Red CATNET, con el fin de con las redes geodésicas del Instituto Geográfico Nacional de Referencia de la Red CATNET, con el fin de con la Re			
b	Precisión de Postproceso de la trayectoria	RMSE ≤10 cm (X,Y,Z)	
	Procesado de los datos GPS e IMU		
а	·	precisión requerida. En el caso de que se opte por un procesado absoluto de la trayectoria de toda	
b		de la trayectoria (posición y velocidad) obtenida del GNSS y de los datos de la orientación	Las alturas calculadas serán elipsoidales
С	· ·	conducir a errores angulares superiores a 0,005° (Balanceo y Cabeceo, Roll and Pitch) y 0,008°	
	Productos a entregar del vuelo LIDAR		
а	Planificación del vuelo	1) Bases de datos Access según el modelo proporcionado por la Dirección Ténica, que incluirá las trayectorias de las pasadas, velocidad del avión, altura de vuelo, ángulo y frecuencia de barrido, ancho de barrido, distancia entre puntos y recubrimiento entre pasadas.	Se proporcionará una planificación de vuelo con un software específico que programe todos los datos y características del vuelo LIDAR, de acuerdo con las especificaciones del presente pliego.
		<ul> <li>Trayectorias planificadas y límites laterales de barrido</li> <li>Estaciones de referencia GNSS a utilizar durante el vuelo</li> </ul>	
b	Graficos y datos del vuelo realizado	1) Bases de datos Access para el vuelo LiDAR según el modelo proporcionado por la Dirección Ténica, que incluirá las <b>trayectorias de las pasadas</b> , <b>velocidad del avión</b> , <b>altura de vuelo</b> , <b>ángulo y frecuencia de barrido</b> , <b>ancho de barrido</b> , <b>distancia entre puntos y recubrimiento entre pasadas</b> .	En el fichero de shape de trayectorias uno de los campos debe ser la fecha del vuelo en formato año/mes/dia
		2) Fichero shape generado a partir de la base de datos que contenga las siguientes capas÷	
		<ul> <li>Trayectorias ejecutadas y límites laterales de barrido</li> <li>Estaciones de referencia GNSS utilizadas durante el vuelo</li> </ul>	
С	Ficheros GPS-IMU del vuelo originales y procesa	<b>Ficheros RINEX</b> de la <b>estación base de referencia</b> GPS y del receptor conectado al sensor LIDAR, fichero de registros IMU y <b>ficheros</b> resultantes del procesado GPS-IMU.	<ul> <li>Se suministrarán los ficheros IMU en el formato propio que se hayan generado y en formato de intercambio a establecer por la Dirección Técnica</li> <li>Sincronizados los tiempos de observación</li> </ul>
d	Ficheros de la trayectoria del sistema Lidar	- Trayectoria GPS/IMU por sesión de vuelo, con frecuencua de registro	
		- Trayectoria GPS/IMU por pasada para los ajustes altimétricos de la nube LiDAR (con frecuencia de al menos 4 Hz) en formato ASCII o trj	
	a b c c	a Estaciones de referencia  b Precisión de Postproceso de la trayectoria  Procesado de los datos GPS e IMU a Procesado de la trayectoria  b Orientaciones  c Precisión de los ángulos de actitud  Productos a entregar del vuelo LIDAR a Planificación del vuelo	Be utilizarán las estaciones de la Red Nacional de Referencia de Estaciones Permanentes GNSS (ERGNSS) del Instituto Geográfico Nacional o estaciones de la Red CATNET, con el fin de cumplif la procisión requerida.  Procesado de los datos GPS e IMU  Procesado de los datos GPS e IMU  Procesado de la trayectoría  Se procesará independiente de forma relativa cada pasada o perfil con el objeto de consegur la precisión requerida. En el caso de que se opre por un procesado absoluto de la trayectoría de insistion, se deberá assegurar que se cumple con la precisión relativa.  Difientaciones  Se determinará la orientación del sensor Lidar a partir del cálculo con filtro Kalman de los datos de la trayectoria (posición y velocidad) obtenida del GNSS y de los datos de la reprecisión aguilar en la determinación del sensor Lidar a partir del cálculo con filtro Kalman de los datos de la trayectoria (posición y velocidad) obtenida del GNSS y de los datos de la orientación obtenidos con el sensor IMD.  Productos a entregar del vuelo LIDAR  1) Bases de datos Access según el modelo proporcionado por la Dirección Ténica, que incluirá las trayectorias de las pasadas, velocidad del avión, altura de vuelo, ángulo y frecuencia de barrido, ancho de barrido, distancia entre puntos y recubrimiento entre pasadas.  2) Fichero shape generado a partir del base de datos que contenga las siguientes capas:  - Trayectorias planificadas y límites laterales de barrido - Estaciones de referencia GNSS a utilizar durante el vuelo  1) Bases de datos Access para el vuelo LIDAR según el modelo proporcionado por la Dirección Ténica, que incluirá las trayectorias de las pasadas, velocidad del avión, altura de vuelo, angulo y frecuencia de barrido, distancia entre puntos y recubrimiento entre pasadas.  2) Fichero shape generado a partir de la base de datos que contenga las siguientes capase.  - Trayectorias ejecutadas y límites laterales de barrido, distancia entre puntos y recubrimiento entre pasadas.  2) Ficheros shape generado a partir de la base de datos

Apartado Ítem	Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
е	Documentación del ajuste de fluctuaciones	- Informes sobre el resultado del ajuste de fluctuaciones realizado en cada pasada, con las correcciones aplicadas.	
f	Ficheros ajustados LAS del vuelo sin clasificar	- Los ficheros procederán de los datos originales de vuelo, ajustados al terreno con las pasadas transversales.	El <b>formato</b> de los ficheros será <b>LAS versión 1.2 formato 3</b> , indicando en el campo User_Data el identificador de la pasada
		- El corte de los ficheros se realizará de acuerdo con cuadrados UTM de 2 x 2 km - Los puntos se entregarán incialmente en la clase 0	En el fichero LAS se deberá recoger todos los parámetros definidos en el estándar establecido para este tipo de ficheros (http://www.lasformat.org), por ejemplo, se incluirán parámetros como el tiempo GPS, la intensidad del pulso
			devuelto, el número de retornos, el ángulo de escaneo
		<ul> <li>Los puntos de intensidad &lt;4 se clasificarán en la clase 7 (ruido)</li> <li>Cada fichero estará proyectado en su huso correspondiente. En los ficheros que exista</li> </ul>	El fichero LAS deberá disponer de las coordenadas X, Y (UTM huso correspondiente) y <b>h</b> (ELIPSOIDAL), en el Sistema Geodésico de Referencia oficial para el ámbito del trabajo
		- Los puntos de las pasadas transvesales se entregaran en ficheros de 2x2 km, en un	unciai para ei ambito dei trabajo
	Cráfico do distribución do los sortes do fisheres l	carpeta diferente de las pasadas longitudinales	
g	Gráfico de distribución de los cortes de ficheros l	Fichero Shape	
h	Mapa de las zonas sin representación LIDAR	Se entregará un fichero en formato Shp con la delimitación de las <b>zonas en las que no se ha</b> obtenido datos LIDAR en formato shape	
i	Certificado de calibración del sensor LIDAR	<ul> <li>Con las ofertas técnicas se entregará una copia</li> <li>Certificado de calibración del sensor LIDAR, vigente en el momento de la realización del proyecto.</li> <li>Vectores GPS - sensor LIDAR</li> </ul>	
j	Calibración del sistema integrado sensor LIDAR- GPS/ INS	Con las ofertas técnicas se entregará una copia  - De la calibración del sistema integrado (sensor LiDAR-GNSS/INS) realizado en un polígono de calibración  - Parámetros de calibración de los sensores LiDAR-GNSS/INS durante el proyecto Una vez realizado el vuelo de calibración se entregarán además:  - Una memoria del vuelo de calibración en la que se describa la metodología empleada, los datos obtenidos en el ajuste, software empleado para realizarlo, la situación de la zona de calibración, de los puntos de control terreno empleados y estaciones de referencia GNSS utilizadas.  - Datos de las trayectorias  - Datos LAS  - Fichero shape con situación de la zona de calibración, de los puntos de control terreno empleados y las estaciones de referencia GNSS utilizadas.	Se entregará a la Dirección Técnica un nuevo certificado de calibración del sistema integrado, en el caso de que se produzca un cambio de aeronave.
k	Vectores de excentricidad	Se suministrará el vector de excentricidad de la antena del receptor con respecto al sensor Lldar, incluyendo un gráfico que muestre la dirección de los ejes	
	Base de datos de estaciones GNSS permanentes	Base de datos Access según el modelo proporcionado por la Dirección Técnica	

Apartado Íten	m Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
m	Fichero de ajuste de pasadas y autocalibración	Fichero sen formato ASCII con la información relativa al ajuste de pasadas y proceso de autocalibración	
n	Informe descriptivo del proceso de vuelo	Según documento "110131 Informe VUELO COMBINADO.xls"	Deberá contener la información relativa al ajuste de pasadas y proceso de autocalibración
3 3.1.	GRABACIÓN Y ARCHIVO DE PRODUCTOS		
	Ejecución de los trabajos  Grabación productos y documentos		Previamente a la entrega, se comprobará que el modelo de los discos duros SATA se adaptan a los interfaces <b>eSATA</b> de la dirección técnica.
b	Almacenamiento de los ficheros de proyecto	La empresa adjudicataria deberá guardar los ficheros del proyecto durante todo el período de garantía, por si fuera necesario rehacer alguna fase de los trabajos.	
	Número de copias	- Se entregarán <b>tres copias</b> de cada producto, preferentemente de marcas diferentes	
d	Medios y estructura de almacenamiento	Los productos y documentos serán grabados de acuerdo con la estructura de archivo que aparece en el documento "Nomenclatura de carpetas y ficheros" (Carpetas / Subcarpetas / Ficheros)	
е	Entregas parciales	La empresa irá realizando entregas parciales a la Dirección Técnica, de fases del trabajo terminadas, con ámbitos correspondientes a los bloques de aerotriangulación en los que se haya dividido la zona de trabajo, de forma que se puedan ir efectuando las tareas de control de calidad paralelamente.  Se evitarán las entregas masivas a la finalización de los trabajos de todo el material completo.	entrega que se realice
f	f Nomenclatura de ficheros	Todos los ficheros a entregar deberán cumplir la nomenclatura detallada en el documento proporcionado por la Dirección Técnica	
3.2.	Productos a entregar		
а	<del>_</del>	Fichero ASCII con detalle de carpetas, subcarpetas y ficheros	Mediante comando MS-DOS: dir /s > [nombre de fichero].txt o cualquier otro procedimiento similar
b	Informe descriptivo del proceso de archivo	Según documento " Informe POSTPROCESO vuelo combinado.xls"	- conquert on a process of the control of the contr
4	CONTROL DE CALIDAD		
4.1.	Ejecución de los trabajos		
а	Control de calidad de los trabajos realizados	Se garantizará que los procesos de trabajo y los productos generados cumplen con las presentes especificaciones técnicas, debiéndose realizar un control de calidad que consiga estos objetivos documentándolo adecuadamente.	
b	Base de datos con los resultados de los controles de calidad internos realizados	o Control de calidad del recubrimiento transversal o Control de calidad de la longitud máxima de una pasada o Control de calidad del ajuste altimétrico de las pasadas transversales con los campos de control o Control de calidad de la verticalidad de la cámara o Control de calidad de deriva o Discrepancia altimétrica entre pasadas o Zonas sin representación o Densidad o Control de calidad de la clase terreno (en el caso que los datos se encuentren clasificados)	

Apartado Ítem	Fase / Parámetro	Especificaciones	Detalles
C	Fichero shape con los resultados de los controles de calidad, generados a partir de la base de datos anterior		
4.2.	Productos a entregar		
а	Informe descriptivo del proceso de control de cali Según documento " I	nforme POSTPROCESO vuelo combinado.xls"	
5	ENVÍO DE PRODUCTOS		
5.1.	Productos a entregar		
а	Cuadro de control de envío de productos Según modelo del doc	umento facilitado por la Dirección Técnica	